

SERVICIO DE PARQUES  
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
05 FEB 2014  
**RECIBIDO**

Sol  
G. Sevilla  
52

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
06 FEB 2014

**SERPAR** SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

**Lima**  
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB-GERENCIA DE PERSONAL  
05 FEB 2014  
**RECEPCION**

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 039 - 2014  
04 FEB 2014

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
06 FEB 2014  
**RECIBIDO**

Visto el Memorandum N° 056-2013/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML, de fecha 30.01.2013 suscrita por la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Haja de Trámite 5/N, de fecha 31.01.14, Informe N° 13-2013/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, de fecha 30.01.14 e Informe N° 012-2013/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, de fecha 24.01.14, suscrito por el Gerente de Administración de Parques, derivado de la Gerencia General o través de la Haja de Trámite 5/N, de fecha 28 de Enero de 2014;

**CONSIDERANDO:**

Que es de competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el funcionamiento de la entidad;

Que por documentos de visto, es necesario designar las funciones de Administrador de la División Administrativa de la Alameda de las Malvinas de la Gerencia de Administración de Parques a Don Eder Walther Delgado Vasquez, servidor bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios-CAS, con el objetivo de resguardar el normal funcionamiento de dicha unidad orgánica;

De conformidad con lo dispuesto por la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM estableció que "Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimientos, causas de suspensión o extensión, regulados por el presente reglamento. Les son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia";

Que a lo dispuesto en la ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** DESIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 01 de Febrero de 2014, a Don **EDER WALTHER DELGADO VASQUEZ**, como Administrador de la División Administrativa de la Alameda de las Malvinas de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

**ARTICULO SEGUNDO.-** DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.-** TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento con

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

04 FEB 2014

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
06 FEB 2014

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
GERENTE GENERAL  
SERPAR-LIMA

*[Handwritten signature]*  
Eder Delgado

OCI  
OPP  
AL  
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENTE GENERAL  
Germa Torres Perea  
GERENTE

UI  
GA  
4151472  
31-1-14